



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

**INFORME N° 00080-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD/SRH**

**Para** : **Oscar Burga Tamayo**  
Jefe (e) de la Unidad de Administración

**De** : **Frank Huachaca Reyes**  
Jefe (e) de la Subunidad de Recursos Humanos y Comunicaciones

**ASUNTO** : Informe de ejecución del Programa de Integridad – Trimestre II 2022

**REFERENCIA** : Resolución Administrativa N° 002-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA

**FECHA** : Lima, 27 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 072-2016-MINAM, del 21 de marzo de 2016, mediante la cual se define al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático como entidad Tipo B, sólo para el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- 1.3. Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 020-2021-MINAM/VMDERN/PNCBMCC, del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático (en adelante RIS).
- 1.4. Resolución Administrativa N° 002-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA, de fecha 5 de enero de 2022, mediante el cual se delega, en el jefe del Área de Administración y Finanzas, las funciones de la Oficina de Integridad Institucional contenidas en el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-JUS y su modificatoria.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

- 1.5. Resolución Ministerial N° 115-2022-MINAM, publicado el 13 de mayo de 2022, a través de la cual se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
- 1.6. Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 16-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC, de fecha 16 de mayo de 2022, mediante la cual se aprobó el cuadro de equivalencias y el cuadro de siglas de las unidades de organización del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

## II. ANÁLISIS

### 2.1. De la función de Integridad

- 2.1.1. Mediante Documento de la referencia, de fecha 5 de enero de 2022, la Unidad Administrativa delega en el jefe del Área de Administración y Finanzas, las funciones de la Oficina de Integridad Institucional contenidas en el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
- 2.1.2. La Resolución Administrativa, antes señalada, además delega al jefe del Área de Administración y Finanzas, las funciones de Oficial de Integridad, contenidas en los numerales 6.2, 6.3 y sub numeral 6.3.6 de la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública", aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP, en el marco de la Política Nacional y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.
- 2.1.3. En línea con lo previo, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Integridad del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático 2022, creando la Subunidad de Recursos Humanos y Comunicaciones, precisando dentro de las funciones de dicha subunidad, aquellas vinculadas a Integridad.

### 2.2. De las acciones desarrolladas en el segundo trimestre 2022.

#### 2.2.1. Acciones del mes de abril:

Para el mes de abril, correspondía ejecutar 5 acciones, las cuales fueron desarrolladas en su totalidad, según el siguiente detalle:

- 2.2.1.1. Informe mensual de validación de la lista de obligados remitida a la máxima autoridad administrativa:

2



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Al respecto, mediante Informe del Área de Administración y Finanzas N° 00417-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF (registro 2022025403), de fecha 29 de abril de 2022, se validó la lista de sujetos obligados a presentar su DJI en el mes de abril (Anexo 1).

#### 2.2.1.2. Elaboración y publicación de reporte de cumplimiento de presentación de la DJI:

Con fecha 30 de abril y mediante Memorando N° 00419-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF, se remitió el reporte de cumplimiento de presentación de las DJI, al Área de Comunicaciones (Anexo 2).

#### 2.2.1.3. Elaboración de 12 reportes mensuales sobre estado de cumplimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI:

Con fecha 28 de abril de 2022, se emitió el Memorando N° 00087-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA, dando cuenta del estado situacional de las recomendaciones de control del mes de abril (Anexo 3).

#### 2.2.1.4. 06 Charlas de difusión sobre ética e integridad como parte de los Encuentros Bosquesinos: Juntos en Integridad.

Con fecha 28 de abril, se realizó el encuentro Bosquesino del mes de abril. En dicho encuentro se volvieron a abordar temas en materia de Integridad institucional y su importancia en el trabajo (Anexo 4).

#### 2.2.1.5. Evaluación trimestral del Programa de Integridad:

Con fecha 12 de abril, se emitió el informe 00222-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AAF, mediante el cual se reportan las acciones del programa de Integridad 2022, correspondiente al primer trimestre del año (Anexo 5).

### 2.2.2. Acciones del mes de mayo 2022.

Para el mes de mayo de 2022, y de acuerdo a lo señalado en la Matriz de acciones del Programa de Integridad del PNCBMCC, corresponde la realización de un total de cinco (5) acciones, desarrolladas de la siguiente manera:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

#### 2.2.2.1. Informe mensual de validación de la lista de obligados remitida a la máxima autoridad administrativa:

Al respecto, se emitió el Informe N° 00021-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD/SRH, de fecha 7 de junio, mismo que valida la relación de sujetos obligados a presentar su DJI para el mes de mayo (Anexo 6).

#### 2.2.2.2. Reporte bimensual de atención de solicitudes de información.

Sobre ello, con fecha 22 de marzo, la Responsable de acceso a la Información Pública, emitió el Memorando N° 00002-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AIP, donde se da cuenta de la atención de siete pedidos de información (Anexo 7).

#### 2.2.2.3. Elaboración de 12 reportes mensuales sobre estado de cumplimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

Con fecha 31 de mayo de 2022, se emitió el Memorando Múltiple N° 00008-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD, dando cuenta del estado situacional de las recomendaciones de control del mes de mayo (Anexo 8).

#### 2.2.2.4. Difusión de temas de integridad a actores internos del PNCBMCC.

Al respecto, se inició la difusión de información en materia de Control interno, siendo uno de los componentes del Modelo de Integridad (anexo N° 9).

Se realizó una jornada de inducción al personal, donde se incorpora los contenidos de integridad requeridos por la Secretaría de Integridad Pública, tal como se aprecia en la Lista de Asistencia del 13 de mayo (Anexo 10). Se adjunta la presentación utilizada (Anexo 11)

#### 2.2.2.5. Difusión de temas de integridad a actores externos del PNCBMCC.

Sobre ello, se ha incorporado un apartado web, donde se informa a la ciudadanía en general, sobre la implementación del Modelo de Integridad en el PNCBMCC.

El contenido puede visualizarse en el siguiente enlace:

<http://www.bosques.gob.pe/integridad>



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Imagen 1: Captura de pantalla de portal web del PNCBMCC

### 2.2.3. Acciones del mes de junio de 2022.

Para el mes de junio de 2022, y de acuerdo a lo señalado en la Matriz de acciones del Programa de Integridad del PNCBMCC, corresponde la realización de un total de siete (7) acciones, mismas que se desarrollaron tal como se detalla a continuación:

#### 2.2.3.1. Modificación de la Directiva de Código de Ética del PNCBMCC, incluyendo los valores institucionales y las conductas esperadas del personal

Sobre ello, se trabajó un proyecto de Directiva de Código de Ética y conducta (Anexo 12), estando pendiente su validación y aprobación.

#### 2.2.3.2. Informe mensual de validación de la lista de obligados remitida a la máxima autoridad administrativa.

Al respecto, se emitió el Informe N° 00067-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD/SRH, de fecha 19 de julio, mismo que valida la relación de sujetos obligados a presentar su DJI para el mes de junio (Anexo 13).

#### 2.2.3.3. Elaboración y aprobación de los Lineamientos institucionales para la gestión de conflicto de interés (documento aprobado).

La acción se encuentra en situación de pendiente, no pudiendo implementarse a la fecha por la sobrecarga de actividades propias de la Subunidad.



#### 2.2.3.4. Nota de Prensa a la ciudadanía sobre los avances en integridad

Se hizo la publicación del informe correspondiente al primer trimestre, en el portal de transparencia, dando cuenta de los avances en materia de Integridad en el PNCBMCC. Esta información está disponible para la ciudadanía en general (Anexo 14)

#### 2.2.3.5. Elaboración de 12 reportes mensuales sobre estado de cumplimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI

Con fecha 1 de julio de 2022, se emitió el Memorando Múltiple N° 00023-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD, dando cuenta del estado situacional de las recomendaciones de control del mes de junio (Anexo 15).

#### 2.2.3.6. 06 Charlas de difusión sobre ética e integridad como parte de los Encuentros Bosquesinos: Juntos en Integridad.

Debido a la recarga de actividades no se pudo concretar el encuentro bosquesino del mes de junio, no obstante, con fecha 16 de junio se desarrolló una inducción general, donde se incorporó el componente de integridad, según la estructura propuesta por la SIP de la PCM, tal como se muestra en la lista de participantes (Anexo 16)

#### 2.2.3.7. Reunión trimestral sobre seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad Pública.

Como se señaló en el numeral precedente, la recarga de actividades no permitió la agenda de la reunión de seguimiento con las demás unidades de organización. Dicha actividad tiene la condición de pendiente.

### 2.2.4. **Acciones realizadas no contempladas en el Programa de Integridad**

2.2.4.1. Con fecha 9 de mayo de 2022, se presentó el Informe N° 00017-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/AC, en el que se da cuenta de la publicación de los procesos de selección realizados en el mes de abril, a nivel institucional, como parte del ejercicio de integridad (Anexo 17).

2.2.4.2. Con fecha 25 de mayo de 2022, se realizó la charla sobre “Ética en la Función Pública”, para lo que se realizó la difusión por correo electrónico (Anexo 18), contando con la participación de servidores de diferentes unidades de organización del PNCBMCC (Anexo 19).



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

2.2.4.3. Con fecha 8 de junio de 2022, se presentó el Informe N° 00022-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD/SRH, en el que se da cuenta de los procesos de selección realizados en el mes de mayo, a nivel institucional, como parte del ejercicio de integridad (Anexo 20).

2.2.4.4. Con fecha 14 de junio de 2022, se envió el Memorando múltiple N° 00013-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UAD, dando cuenta de las funciones de la Subunidad de Recursos Humanos y Comunicaciones como Oficina y Oficial de Integridad (Anexo 21).

### III. CONCLUSIONES.

3.1. De acuerdo a lo señalado en el Programa de Integridad 2022 del PNCBMCC, para el segundo trimestre de 2022 se consideraron un total de diecisiete (17) actividades, estando dos de ellas en situación de Pendiente. Por otra parte, se realizaron cuatro acciones adicionales, no previstas en el Programa de Integridad.

3.2. Se remite, en los anexos, la información que documenta cada una de las acciones desarrolladas en el segundo trimestre de 2022.

### IV. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda considerar lo señalado en el presente documento, como parte de los insumos necesarios para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

### V. ANEXOS.

- Anexo 1: Informe de validación de obligados DJI Abril.
- Anexo 2: Memorando reporte de cumplimiento de DJI
- Anexo 3: Memorando Estado situacional de abril y recomendaciones de control
- Anexo 4: Agenda de reunión Encuentro Bosquesino.
- Anexo 5: Informe del primer trimestre en Integridad.
- Anexo 6: Informe de validación de obligados DJI Mayo
- Anexo 7: Memorando de AIP sobre pedidos de información pública
- Anexo 8: Memorando Estado situacional de mayo y recomendaciones de control.
- Anexo 9: Difusión en materia de Control Interno.
- Anexo 10: Lista de asistencia inducción de 13 de mayo.
- Anexo 11: PPT inducción 2022.
- Anexo 12: Proyecto de Directiva de Código de Ética y Conducta del PNCBMCC
- Anexo 13: Informe de validación de obligados DJI Junio
- Anexo 14: Enlace de reporte trimestral en PTE.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del Cambio  
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

- Anexo 15: Memorando Estado situacional de junio y recomendaciones de control.
- Anexo 16: Registro Asistencia a Inducción del 16 de junio.
- Anexo 17: Memorando que da cuenta de la difusión de los procesos de selección realizados en el mes de abril.
- Anexo 18: Correo de difusión de la Charla sobre “Ética en la Función Pública”.
- Anexo 19: Lista de asistencia de Charla sobre “Ética en la Función Pública”.
- Anexo 20: Memorando que da cuenta de la difusión de los procesos de selección realizados en el mes de mayo.
- Anexo 21: Memorando que informa de las funciones de la Subunidad de Recursos Humanos y Comunicaciones como Oficina y Oficial de Integridad.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**Frank Huachaca Reyes**

Jefe (e) de la Subunidad de Recursos Humanos y Comunicaciones  
Conservación de Bosques

Número del Expediente: 2022043452

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **244f77**